



*Ing. Com. Milton Alcívar Pin*

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

20377

***FERRETERIA ESPINOZA S. A.***

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2010**

**JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR  
DEPENDIENTE**

*Profesionalmente a su lado*

20855



Ing. Com. Milton Alcívar Pin

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE FERRETERIA ESPINOZA S.A.  
CIUDAD.-**

He auditado el balance general que se adjunta de la **FERRETERIA ESPINOZA S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados y flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexacta de carácter significativos. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalden la cifras y revelaciones de los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes los resultados de **FERRETERIA ESPINOZA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los flujos de efectivo, sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Equivociones de Estabilidad y Prácticas Contables, aprobadas por el Consejo de Regulación de Compañías del Ecuador.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2010 requerida por disposiciones legales vigentes, se emite por separado.

Atentamente,

*Milton Alcívar Pin*  
*Profesionalmente a su lado*

**ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN**  
C.P.A. 10221  
SC-RNAE # 241  
Guayaquil, 17-5-2011



**FERRETERIA ESPINOZA S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 Al 31 de Diciembre del 2009



ACTIVO		2009	2010
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja - Bancos	C	105.002,90	199.213,63
Doc. y Cuentas por Cobrar Clientes	D	1.040.080,17	1.206.131,91
Otros Cuentas por Cobrar	E	1.970.951,10	1.570.246,76
Inversiones		118.731,40	0,00
Inventarios	F	2.500.771,64	4.507.167,43
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>5.735.537,21</b>	<b>7.482.759,73</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	G	241.063,80	261.945,87
<b>OTROS ACTIVOS</b>	H	0,00	9.775,75
<b>Total Otros Activos</b>		<b>241.063,80</b>	<b>271.721,62</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>5.976.601,01</b>	<b>7.754.481,35</b>

**PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS**

**PASIVO CIRCULANTE**

Cuentas. y Doc. Por Pagar	I	907.484,55	841.745,78
Otras Cuentas por Pagar	J	31.053,17	155.931,60
Gastos Acumulados por Pagar	K	19.485,30	25.909,86
15 % Trabajadores	L	36.659,47	66.276,32
25 % Impuesto a la Renta	M	51.934,25	93.891,45
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.046.616,74</b>	<b>1.183.755,01</b>

**PASIVO LARGO PLAZO**

Prestamos Accionistas Locales	N	4.426.517,53	5.785.585,26
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>5.473.134,27</b>	<b>6.969.340,27</b>

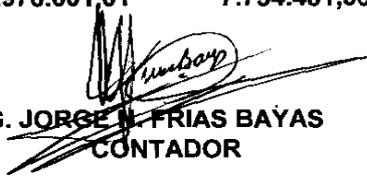
**INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS**

Acciones comunes	4.000,00	4.000,00
Reserva Legal	81.570,43	97.150,70
Reserva Facultativa	262.093,58	262.093,58
Utilidad Acumulada		140.222,46
Utilidad del Ejercicio	155.802,73	281.674,34
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>503.466,74</b>	<b>785.141,08</b>

**TOTAL DEL PASIVO E INVERSION  
 DE LOS ACCIONISTAS**

**5.976.601,01      7.754.481,35**

  
**SR. JUNO ESPINOZA MONGE**  
 GERENTE GENERAL

  
**ING. JORGE H. FRIAS BAYAS**  
 CONTADOR

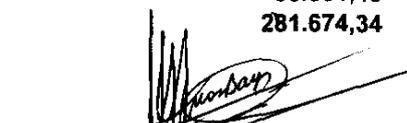
Las notas adjuntas forman parte de este estado

**FERRETERIA ESPINOZA S.A.**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
 Al 31 de Diciembre del 2010



<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2010</b>
<b>VENTAS</b>	
Ventas con 12 %	9.092.593,39
Ventas con Tarifa 0 %	434.873,91
Rendimientos Financieros	1069,81
<b>Total de Ingresos</b>	<b>9.528.537,11</b>
 <b>COSTOS Y GASSTOS DE OPERACIÓN</b>	 <b>7.698.734,92</b>
 <b>UTILIDAD BRUTA</b>	 <b>1.829.802,19</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
Gastos Generales	1.364.865,31
Gastos Financieros	23.094,77
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>1.387.960,08</b>
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>	<b>441.842,11</b>
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	66.276,32
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>	<b>375.565,79</b>
25% IMPUESTOS A LA RENTA	93.891,45
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>281.674,34</b>

  
**SR. JULIO ESPINOZA MONGE**  
**GERENTE GENERAL**

  
**ING. JORGE LLERENAS BAYAS**  
**CONTADOR**

Las notas adjuntas forman parte de este

Las notas adjuntas forman parte de este estado



**FERRETERIA ESPINOZA S.A.**  
**ESTADO EVOLUTIVO DE EFECTIVO AL 31-12-2010**  
(Expresado en dólares americanos)

**A) Efectivo usado en Actividades de Operación**

Utilidad neta	281.674,34
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio neto usado en actividades de operación	
Depreciación	42.646,17
<b>Cambios en Activos y Pasivos de Operación</b>	<b>324.320,51</b>
Incremento en Cuentas por Cobrar	-166.051,74
Incremento en Inventarios	-2.006.395,79
Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	400.704,34
<b>Efectivo neto usado en los activos y pasivos de operación</b>	<b>-1.771.743,19</b>

**Efectivo usado en Actividades de Inversión**

Incremento en deudas a largo plazo	
Incremento en activos fijos	-63.528,24
Incremento en otros activos	-9.775,75
Disminución en Inversiones	118.731,40
<b>Efectivo neto usado en Actividades de Inversión</b>	<b>45.427,41</b>

**B) Efectivo proveniente de Actividades de Financiación**

Incremento en Obligaciones a corto plazo	137.138,27
Disminuc. en cuentas patrimoniales	0,00
Incremento en deudas a largo plazo	1.359.067,73
<b>Efectivo neto proveniente de Actividades de Financiación</b>	<b>1.496.206,00</b>
Disminución en efectivo	94.210,73
Efectivo al principio del año	105.002,90
Efectivo al final del año	<b>199.213,63</b>

  
**SR. JULIO ESPINOZA MONGE**  
**GERENTE GENERAL**

  
**ING. JORGE ELÍAS FRÍAS BAYAS**  
**CONTADOR**

Las notas adjuntas forman parte de este estado

**FERRETERIA ESPINOZA S.A.**

**ESTADO EVOLUTIVO DEL PATRIMONIO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

PERIODO	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REV. PATRIMONIO	RESERVA FACULTATIV A	UTILIDAD ACUMULADA	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/09	4.000,00	81.570,43	0,00	262.093,58	0,00	155.802,73	503.466,74
REPART. UTILIDAD MOV. AÑO 2010	0,00	15.580,27	51.435,96	-51.435,96	140.222,46	125.871,61	281.674,34
SALDO AL 31/12/10	4.000,00	97.150,70	51.435,96	210.657,62	140.222,46	281.674,34	785.141,08

*[Signature]*  
**SR. JULIO ESPINOZA MONCE**  
 GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
**ING. JOSE F. FRIAS BAYAS**  
 CONTADOR



Las notas adjuntas forman parte de este estado



## FERRETERIA ESPINOZA S.A.

### ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO	2009	2010	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	5.735.537,21	7.482.759,73	1.747.222,52
ACTIVO FIJO	241.063,80	261.945,87	20.882,07
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	9775,75	9.775,75
<b>SUMAN</b>	<b>5.976.601,01</b>	<b>7.754.481,35</b>	<b>1.777.880,34</b>

PASIVO	2009	1010	VARIACION
PASIVO CORRIENTE	1.046.616,74	1.183.755,01	137.138,27
PASIVO NO CORRIENTE	4.426.517,53	5.785.585,26	1.359.067,73
PATRIMONIO NETO	503.466,74	785.141,08	281.674,34
<b>SUMAN</b>	<b>5.976.601,01</b>	<b>7.754.481,35</b>	<b>1.777.880,34</b>

  
 SR. JULIO ESPINOZA MONGE  
 GERENTE GENERAL

  
 ING. JOSE H. FRIAS BAYAS  
 CONTADOR

Las notas adjuntas forman parte de este estado

**FERRETERIA ESPINOZA S.A.**

**NOTA DE LOS ESTADOS FINANC. POR EL EJERCICIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



**A. FERRETERIA ESPINOZA S.A.**

Es una Compañía Constituida en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Marzo de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Mayo de 1968; como Compañía de Responsabilidad limitada, por escritura publica celebrada ente el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el día 1 de Octubre de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Mayo de 1987, por Resolución de la junta General de Socios de la compañía, en sesión celebrada el 8 de Septiembre de 1986 aumento el Capital Social y transformo la Compañía Limitada a la especie de Anónima con el nombre de **FERRETERIA ESPINOZA S. A.**, y reformó íntegramente los estatutos de la compañía, hecho que consta en la escritura ya referida, la actividad principal de la empresa es la compra, importación y venta de artículos de ferretería.

**B. PRINCIPIOS CONTABLES**

Los registros contables se elaboran en U\$ dólares a partir del mes de Abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado.

**La provisión para cuentas incobrables.** Durante el periodo 2009, la empresa ha establecido reservas para cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de cartera (Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar) según corresponda.

**Los Inventarios.** Están registrados al costo de adquisición, que nos es mayor al valor de mercado. Los costos se valoran por el método promedio.

**Los Activos Fijos.** Están contabilizados al costo de adquisición, corregidos monetariamente por el efecto neto resultante de la aplicación de la NEC 17 y las adquisiciones posteriores a esa fecha, al costo. Los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se contabilizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil de los activos es como sigue:

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>
Instalaciones	10
Muebles, Enseres y Equipos	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

Los Ingresos y Gastos se contabilizan por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

**Moneda Local** el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

#### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. -08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las referidas NIIF, por medio de la cual estas normas serán adoptadas por las empresas ecuatorianas a partir del 1 de Enero del 2010 hasta el 1 de Enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique cada compañía. En el caso de FERRETERIA ESPINOSA S.A., las NIIF entrarán en vigencia el 1 de Enero del 2012. Entre otros aspectos de la referida resolución, se establece que la Compañía, debe elaborar hasta Mayo del 2011 un cronograma de implementación y hasta Noviembre del 2011 se debe efectuar las conciliaciones del Patrimonio neto reportado bajo NEC al 1 de enero del 2011.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es en el año 2011, debe ser contabilizados el 1 de enero del 2012. Esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

#### **C. EFECTIVO**

<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>2010</b>
Caja	4.000,00
Banco Pichincha Cta. Cte. No.3425580704	33.032,99
Banco Internacional Cta. Cte. No. 120602320	34.972,07
Banco de Guayaquil Cta. Cte. No. 2635992	61.541,51
Unión Crédito Bank Cta. Cte. No.13500-003-6	65.667,06
<b>Suman</b>	<b>199.213,63</b>

Los saldos de las cuentas bancarias, fueron revisadas contra los Estados de Cuenta emitidos por cada uno de los bancos, verificando el registro oportuno de las transacciones y conciliando sus saldos de manera mensual, por lo que se determinó la razonabilidad de los mismos

#### **D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Los saldos de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2010, se originan por las ventas a crédito en diferentes ciudades del país:

<b>Nombre de Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Cuentas. y Doc. Por Cobrar	1.050.586,03	1.218.315,06
(-)Provisión Cuentas. Incob.	-10.505,86	-12.183,25
<b>Suman</b>	<b>1.040.080,17</b>	<b>1.206.131,91</b>

Las cuentas por cobrar a clientes crecieron en el año 2010 en la suma de \$ 167.729,03 que representan el 13,77 % en relación al año anterior, de igual forma también crecieron en \$ 677,39 las provisiones para posibles pérdidas que puedan derivarse por falta de la recuperación de cartera.

## E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas cuyos saldos al 31 de diciembre del 2010 son las siguientes

<b>Nombre de las Cuentas</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Compañías Relacionadas	706.561,81	274.367,16
Depósitos en Garantía	42.500,00	60.000,00
Anticipo a Proveedores	1.135.571,44	939.760,29
Impuesto al IVA	11.602,02	94.320,68
Impuesto Retenido	65.720,85	22.781,58
Imp. Retenidos 2010	8.994,98	77.254,45
Anticipo I.R.		5.666,52
Otras Cuentas por Cobrar		96.096,08
<b>Suman</b>	<b>1.970.951,10</b>	<b>1.570.246,76</b>

Las Compañías Relacionadas la conforman varias empresas que mantienen relaciones comerciales con Ferretería Espinoza S.A. cuyos saldos al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

CENSA	\$	5.754,78
TRANSIVERSA		195.385,28
MARMOI		73.227,10
<b>SUMAN</b>		<b>274.367,16</b>

La cuenta Anticipo a Proveedores, está conformada por varias empresas a quienes se les entregó dinero de manera anticipada con el propósito de asegurar recibir mercaderías que sirven para la buena marcha del negocio de la empresa auditada:

ZOPETI	\$	110.893,06
MINOCUAR		614.704,43
JARPUNSA		146.419,20
GARRUCHAS Y EQUIPOS		8.661,98
VARIOS PROVEEDORES		59.081,62
<b>SUMAN</b>		<b>939.760,29</b>

## F. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, los inventarios físicos de mercaderías se conforman de la siguiente manera:

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Mercaderías en Almacén	2.279.478,45	4.023.152,25
Mercaderías en Tránsito	221.293,19	484.015,18
<b>Suman</b>	<b>2.500.771,63</b>	<b>4.507.167,43</b>

La mercadería en almacén tuvo un incremento de \$ 1.743.673,80 que representa el 43,34 % en relación al año anterior, de igual manera las importaciones en tránsito también crecieron en la suma de \$ 262.667,71 que representa el 54,27 % más en relación al año anterior.

Los Inventarios mantienen su consistencia con respecto al sistema de costo, pues están valorados al costo promedio,

Los inventarios mantienen un control adecuado en bodega, pues se encuentran sectorizados por líneas específicas de productos, así como también conservados de acuerdo al ambiente, constituye el sector más importante dentro de la liquidez de la Empresa, es decir, que sí tiene la liquidez suficiente para cumplir todas sus obligaciones de corto plazo.

Sugiero que se cumpla con el periodo de realización de inventarios físico en los periodos que determina la Ley del Servicio de Rentas Internas, con el objeto de determinar a tiempo el deterioro de algún artículo.

#### G. ACTIVO FIJO

Nombre de la Cuenta	2009	2010	Variación
Obras en Curso	1.601,84	1.601,84	0,00
Maquinarias, Equipos e Instalación	137.677,59	44.353,73	-93.323,86
Otros Activos Fijos	28.123,23	122.240,72	94.117,49
Vehiculos	90.075,09	119.967,95	29.892,86
Equipos de Computación	119.194,89	116.229,77	-2.965,12
Muebles Y Enseres	79.627,63	115.434,50	35.806,87
<b>Total de Activos Fijos</b>	<b>456.300,27</b>	<b>519.828,51</b>	<b>63.528,24</b>
(-)Depreciación Acumulada	-215.236,47	-257.882,64	-42.646,17
<b>Suman</b>	<b>241.063,80</b>	<b>261.945,87</b>	<b>20.882,07</b>

Los activos fijos crecieron en la cantidad de \$ 63.528,24 que equivale al 12,22 %, con respecto al año anterior,

Estos activos se registran al costo de adquisición y son depreciados aplicando el método de línea recta con los porcentajes correspondientes para cada clase de Activo Fijo, manteniendo la consistencia con periodos anteriores. Sugiero se practique un inventario físico para confrontar con los registros en libros y determinar las personas responsables del mantenimiento y custodia del bien a su cargo

#### H. DIFERIDOS

Corresponde a cuatro Pólizas emitida por la compañía Seguros Bolívar que tienen vigencia desde el mes de Octubre del 2010 hasta su vencimiento en el mes de Octubre del 2011, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2010 asciende a la cantidad de \$ 9.775,75 como se demuestra a continuación:

Póliza No. 200957  
Póliza No. 200167  
Póliza No. 200288  
Póliza No. 203678

Incendio  
Fidelidad  
Robo y Asalto  
Transporte

#### I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<i>Proveedores Nacionales</i>	626.754,90	634.351,06
<i>Bancos Internacionales</i>	159.537,44	0,00
<i>Compañías Relacionadas</i>	121.192,21	207.394,72
<b>Suman</b>	<b>907.484,55</b>	<b>841.745,78</b>

Proveedores nacionales se incrementó no muy significativamente en la suma de de \$ 7.596,16 que representa el 1,20 % en relación al año anterior, valores que se registran por la compra de productos a crédito, utilizados para el negocio de la empresa.

Las compañías relacionadas se describen a continuación :

MARMOI S.A	16.076,18
CENSA	30.000,00
I. CORTEZ	161.318,54
<b>SUMAN</b>	<b>207.394,72</b>

#### J. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Préstamo Quirografario	1.173,65	1.865,48
Retención en la Fuente	6.090,39	12.074,60
Retención IVA	14.567,25	32.121,83
Retención IVA por Liquidar		98.583,44
Aporte Individual I.E.S.S.	3.998,24	4.908,20
Aporte Patronal I.E.S.S.	5.223,64	6.378,05
<b>Suman</b>	<b>31.053,17</b>	<b>155.931,60</b>

#### K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, se registra en la cuenta provisiones para Beneficios Sociales lo siguiente:

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Décimo Tercer Sueldo	3.563,50	5.464,42
Décimo Cuarto Sueldo	13.729,33	18.837,12
Fondo de Reserva	1.043,30	1.608,32
<b>Suman</b>	<b>18.336,13</b>	<b>25.909,86</b>

## L. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con las leyes vigentes, debe destinarse el 15 % de la ganancia líquida anual antes del Impuesto sobre la renta para repartirlo entre los trabajadores de la empresa. En el presente ejercicio económico se determinó que el 15 % para los trabajadores es de \$ 66.276,32

## M. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del Impuesto a la Renta para el año 2010, se calculó en base al 25 % sobre la utilidad tributable anual cuyo valor es de \$ 93.891,45

## N. PASIVO A LARGO PLAZO

La empresa ha recibido como Préstamo a Largo Plazo sin intereses, de parte del principal accionista de la empresa, para fortalecer la parte financiera de la compañía

<b>Préstamo</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Julio Espinoza Monge	4.426.517,53	5.785.585,26
<b>Suman</b>	<b>4.426.517,53</b>	<b>5.785.585,26</b>

## PATRIMONIO

<b>Cuentas</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Capital Social	4.000,00	4.000,00
Reserva Legal	81.570,43	97.150,70
Otras Reservas	262.093,58	262.093,58
Utilidad Acumulada	0,00	140.222,46
Utilidad de Ejercicio	155.802,73	281.674,34
<b>Total Patrimonio</b>	<b>503.466,74</b>	<b>785.141,08</b>

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, se debe transferir el 10 % de su ganancia líquida anual a la Reserva Legal, hasta completar el 50 % del Capital Suscrito y Pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el Capital.

En el ejercicio económico 2010, la empresa aumentó su provisión para Reserva Legal, cuyo valor asciende a la cantidad de \$ 97.150,70.

## HECHOS SUBSECUENTES

El 25 de Abril del 2011, se presentó la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2010 según consta en la declaración vía internet de la siguiente manera:

25 % del Impuesto a la Renta	93.891,45
(-) Anticipo Imp. Renta	-71.387,37
(+) Saldo del Anticipo pendiente de Pago	65.720,85
(-) Retenciones en la Fuente Período Fiscal	-77.254,45
(-) Crédito Tributario de años Anteriores	-22.781,58
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>11.811,10</b>

A la terminación de este trabajo, en la Auditoria no aconteció ningún hecho que hiciera cambiar los resultados.

Atentamente,



**ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN**  
**Auditor Externo**  
**Reg. Nac. No. SC-RNAE No 241**

Fecha:

21/FEB/2011 14:50:44 Usu: alejandrog



*Ing. Com. Milton Alcívar Pin*

Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4  
R.U.C.: 1301005029001  
Guayaquil - Ecuador

Emitente: No. Trámite: 7932 - 0  
MILTON ALCIVAR

Razón social: Expediente: 20377  
FERRETERIA ESPINOZA S. A.

Febrero 7 del 2011

SubTipo tramite:  
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:  
AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

**DECLARACION DE COMPANIAS**

Revise el estado de su tramite por INTERNET Estando No. de tramite, año y verificador =	59
--	----

De mis consideraciones:

EXPEDIENTE No. 2037768

Adjunto a la presente sírvanse encontrar los siguientes documentos:

- 1) Contrato de Auditoría Externa por el año 2010 de la Compañía **FERRETERIA ESPINOZA S. A.**, celebrado con el Auditor Externo **ING. MILTON ALCIVAR PIN, REG. NAC. N. RNAE No. SC- 241**

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

**ING. MILTON ALCIVAR PIN**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

### **PRIMERA. Contratantes. Celebran el presente contrato:**

- a. Por una parte la **COMPAÑÍA FERRETERIA ESPINOZA S. A.**, representada por su Gerente **Señor NESTOR JULIO ESPINOZA MONJE**, a quien en adelante podrá designárselo como la compañía;
- b. Por otra parte el **ING. MILTON ALCIVAR PIN**, a quien en adelante podrá designárselo como El Auditor. RNAE No. SC- 241

### **SEGUNDA. Relación Profesional**

Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de El Auditor y la Compañía.

### **TERCERA. Materia del Contrato**

Suscribe el contrato con el Ing. Milton Alcivar Pin., para que ésta le preste los servicios de Auditoría a aquella, y El Auditor acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

1. Efectuar la auditoría de los estados financieros en U.S. dólares correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de Diciembre del 2010, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría – NEA y NIIF. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional ( abstención o negación de ella si fuere el caso) sobre si los referidos estados financieros balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, las notas a los estados financieros que se consideren necesarias, presentan razonablemente, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y NIIF para indicar la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. La auditoría de los estados financieros de la compañía será efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría – NEA y NIIF, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

3. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía la cual también es responsable de mantener la estructura de control interno eficaz, de la contabilización apropiada de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y presentación razonable de los estados financieros.

Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

En consecuencia, El Auditor no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la compañía.

El Auditor considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la compañía sobre la información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir al Auditor emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sugerencias importantes que identifiquen en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

4. Como lo exigen las Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA y NIIF, El Auditor llevará a cabo indagaciones específicas con la Administración de la compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las Normas Ecuatorianas de Auditoría también requieren que El auditor obtenga una Carta de Representación de los funcionarios integrantes de la Administración de la compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen las evidencias sobre la cual El Auditor confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. El Auditor espera que la Administración de la compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.
5. El Auditor entregará a la compañía cartas de requerimientos de información para que sea preparada y entregada por el Departamento de Contabilidad de la compañía, a los Auditores. Esta carta también incluirá lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información, ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la Administración de la compañía asegurar que El Auditor obtenga la colaboración completa y oportuna del Departamento de Contabilidad y otros Departamentos de la Compañía para la preparación de la información requerida.
6. La auditoría que realiza El Auditor comprenderá además:

- La revisión del cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno SRI y su Reglamento, vigente.

- El seguimiento a las observaciones hecha por la auditoría externa, en el Informe Confidencial para la Administración o Carta de Gerencia, de años anteriores.

7. Como resultado del trabajo contratado El Auditor emitirá lo siguiente:

- Informe en idioma español con la opinión de los auditores sobre los estados financieros básicos de la compañía expresados en U.S. dólares.
- Informe Confidencial para la Administración con observaciones sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos de contabilidad e incumplimientos de disposiciones legales, entre otros, que se observaron.
- Informe de cumplimiento tributario de obligaciones de la compañía requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente

#### **CUARTA. Obligaciones de la Compañía**

**LA COMPAÑÍA FERRETERIA ESPINOZA S. A.**, se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que El Auditor solicite por escrito en cartas de requerimientos.

La compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar la revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, tal como lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad y la NIIF.

Para la ejecución del trabajo por parte de El Auditor, la Compañía deberá entregar mediante comunicación escrita los Estados Financieros definitivos, anexos y análisis.

Para mejor cumplimiento de El Auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "El Auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de La Compañía y de El Auditor durante el transcurso del trabajo de Auditoría. Toda la información solicitada por El Auditor para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

#### **QUINTA. Plazos de Entrega de Informes**

Los informes relativos a los estados financieros de la compañía, de acuerdo con el Art. 8 de la Resolución No. 96.1.4.1.003 de la Superintendencia de Compañías deberán ser entregados máximo hasta el 30 de Abril de cada año, y el informe de cumplimiento tributario con la Ley de Régimen Tributario Interno, vigente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 31 de Mayo de cada año.

La compañía auditada se compromete a preparar los catorces (14) anexos que incluye veinte y cuatro (24) cuadros del informe de cumplimiento tributario de acuerdo con el instructivo y formato indicado en la página web del Servicio de Rentas Internas estos anexos y cuadros serán proporcionado por ustedes al Ing. Milton Alcivar Pin, hasta el 25 de Mayo del año 2011, para revisar, auditar y remitirla al Servicio de Rentas Internas – SRI hasta el 31 de Mayo del 2011.

Si la compañía auditada no proporciona los anexos y cuadros de forma completa hasta el 25 de Mayo del año 2011, asumirá la multa que para el caso establezca el Servicio de Rentas Internas.

La presente Auditoria será ejecutada en un plazo de 30 días

**SEXTA. Enfoque y Plan de Auditoría**

Se deja constancia que el Anexo No. 1 Enfoque y Plan de Auditoría forma parte integrante del presente contrato.

**SEPTIMA. Confidencialidad**

El Auditor confirma que de acuerdo con el Código de Ética del Contador Público Ecuatoriano y por el cumplimiento de las Normas Internacionales con las que esta comprendida, se obliga a mantener confidencialidad sobre toda información proporcionada por la compañía.

**OCTAVA. Honorarios para la Auditoría**

Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en U.S.\$ Un mil quinientos, 00/100 (U.S. 1,500.00 dólares) netos, que serán pagaderos desde la aprobación de este contrato hasta Mayo del 2011.

**NOVENA. Forma de pago**

La forma de pago de los honorarios establecida en la cláusula anterior, así:

Valor del Contrato	1.500.00
50 % de anticipo	<u>750.00</u>
El saldo a la entrega del informe final	750.00
	=====

**DECIMA. Plazo de Duración del Contrato**

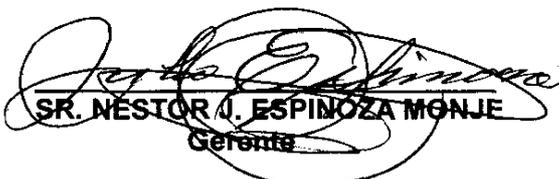
El presente contrato considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en las Resoluciones No. 96.1.4.1.003 y No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías y durará desde la fecha de su celebración, hasta el 31 de Mayo del 2011, tiempo dentro del cual El Auditor realizará y terminará las labores contratadas.

**UN DECIMA. Domicilio, Jurisdicción y Competencia**

Las partes contratantes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil - Ecuador y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en dos ejemplares, en Guayaquil, al 27 de Enero del 2011..

**FERRETERIA ESPINOZA S. A.**

  
**SR. NESTOR J. ESPINOZA MONJE**  
Gerente

**AUDITOR EXTERNO**

  
**ING. MILTON ALCIVAR PIN**  
SC- RNAE No. 241